



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Rectificación- ORTEGA-

---

VISTO:

Que en la nota decanal N° 143/2009 de elevación al Rectorado de la UNC de fecha 7 de julio de 2009, se ha deslizado un error material consignado como fecha de última materia rendida por el egresado Aldo Sebastián Ortega DNI 26.898.478, el 06/03/2009 cuando lo correcto es 18/02/2009 en su título de procurador, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario salvar dicho error fijando exactamente la fecha de aprobación de la última materia rendida por el egresado.

Que por resolución del H.C.S. N° 1293/2012 y su ampliación 809/2014, se autoriza la expedición de un nuevo diploma.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

ART 1º: Rectificar parcialmente la Nota N° 143/2009 de fecha 7 de julio de 2009 consignando que la fecha correcta de aprobación de la última materia del egresado Aldo Sebastián Ortega DNI 26.898.478 es el día 18/02/2009 en su título de procurador y no el 06/03/2009 como se indicó por error.

Art: 2º: Protocolícese, tome nota Secretaría Académica, notifíquese y archívese.

